



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, la esencia y patrimonio de los pueblos se nutre de las diversas manifestaciones sociales, culturales y artísticas que reafirman los valores identitarios;
- Que**, la carrera musical de la destacada artista **MARÍA JOSÉ TEJADA MORÁN** se caracteriza por su gran pasión y vocación para transmitir una importante producción discográfica, junto a un comprometido trabajo para fortalecer los procesos formativos de nuevos talentos;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta sus aportes e invariable disposición para propiciar el desarrollo integral de la patria con vasto contenido y sentido de pertenencia; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y trayectoria de la distinguida artista **MARÍA JOSÉ TEJADA MORÁN**, ponderando sus aptitudes y expresivo mensaje que enriquece el acervo cultural ecuatoriano.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DRA. MATILDE HIDALGO DE PROCEL**", al mérito cultural, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en el marco conmemorativo de la Fundación de San Francisco de Quito.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de diciembre de dos mil diecinueve.



ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente



DR. JOHN DE MORA MONCAYO

Prosecretario General Temporal